Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	Versión: 02
	FOR-GHT-03	Vigente desde : Febrero 28 de 2019

RADICADO INTERNO:	RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES						Nro.	510			Fecha:	06	03	2020
Proveedor	JAIR VARGAS BOVADILLA						NIT		C.C.	X	No.	12.145.515 De Palermo Huila		
Dirección :	CARRERA 33 # 20 A 44			Correo Electronico	javabo27@hotmail.com			Teléfonos	3204405147					
Establecer si es Secop I o II	secop I			secop II	X		Código del contrato por Secop II	MNSDRCDPS0429-2020						
Cesión de contrato :	SI	X	Nombre del cedente	N/A				NIT		C.C.		No.		
Aporte a pensiones voluntarias	SI	X	Aporte cuenta AFC	N/A				Entidad donde realiza el Aporte	NA					
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.	N/A							Banco	NA					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	7693301356	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	SI	NO x	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente			Prima el factor material		Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Nro. de pago de derechos de contratación original	2020902000000916.						Nro. de derechos de contratación adiciones	

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?				
Beneficiario								NIT		C.C.		No.		
Cuenta Bancaria								Banco				Ahorros		Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL PRÉSTAMO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.	

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	**Diez (10) , contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.**
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato, a través de mensualidades iguales vencidas por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS' ($2.300.000) MICte., y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte a 30 días calendario. Cada pago estará precedidó 'de 'laté'rtifidión de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los primeros cinco (05) días del mes y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajustes.

Fecha de Inicio	09	03	2020	Adición		Adición No.		Fecha			Valor adición
Valor compromiso inicial	$ 23.000.000			Valor adición(es)				Valor total compromiso	$ 23.000.000		

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	6	Período:	De	Fecha	09	08	2020
							A:	Fecha	08	09	2020

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.	NA	Fecha Entrada		Valor Entrada	
Otros		Cual:			

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
JULIO	$ 4.900	$ 147.200	$ 115.000	18761853

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
486 / 2020	1350 / 2020	0101-recursos propios	$ 9.200.000,00	$ 13.800.000,00

Valor a cobrar en pesos $	$ 2.300.000,00	Valor a cobrar en letras	DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/C

9- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores ó Líderes de Grupo)
JAIR VARGAS BOVADILLA	HERNAN SOLANO	JESUS FERNANDO TEJADA BONILLA

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR POR CONTABILIDAD O TESORERÍA

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

11- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Referencia Bancaria

15 de Enero 2020

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que jair vargas identificado (a) con CC 12145515, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	07693301356	2013-02-05	Activa

El manejo de este(os) producto(s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local : (57-2) 554 05 05 - Resto país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Carolina Giraldo G.

Carolina Giraldo Giraldo
Gerente Estrategia Canal Telefónico

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	VARGAS BOVADILLA JAIR
IDENTIFICACION:	CC-12145515
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-09-14
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-08-06
FECHA DE PAGO:	2020-09-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2020-07
PERIODO SALUD:	2020-07
NUMERO PLANILLA:	18761853
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	18761853
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 920.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 115.000	$ 115.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 920.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.200	$ 147.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 920.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.900	$ 4.900
Total a pagar					$ 0	$ 0	$ 0	$ 267.100	$ 267.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/09/2020

ESPACIO PARA RADICADO

MUNICIPIO DE NEIVA
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
CONTRATO No 0510 de 2020

Objeto	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EL PRÉSTAMO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN	**Mes**	DEL 09 DE AGOSTO AL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
Nombre Contratista	JAIR VARGAS BOVADILLA	**Documento**	12.145.515 Palermo - Huila.
Supervisor	Esc. JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA	**Programa**	ESCENARIOS DEPORTIVOS
Apoyo técnico, administrativo y financiero	EDGAR HERNÁN SOLANO		SEXTO INFORME

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN 1	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	en el mes de comprendido del 09 de agosto al 08 de septiembre presté mi servicio de forma respetuosa, cordial hacia mis superiores y compañeros de trabajo de la secretaria de deportes y recreación, manteniendo un buen ambiente laboral adecuado dentro y fuera de los diferentes escenarios.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OBLIGACIÓN 2	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se obliga a presentar informes mensuales de ejecución y gestión, en medio electrónico a través del Secop II de las actividades asignadas, dentro de los cinco (05) días al siguiente al periodo cumplido.	Desarrolle la entrega al Supervisor y al Apoyo Técnico a la Supervisión del contrato de prestación servicios profesionales Nº. 0510 del 06 de Marzo de 2020, el sexto informe parcial, sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución del 09 de agosto al 08 de septiembre como lo indica el acta de inicio, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.

OBLIGACIÓN 3	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Realizar los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar en virtud del contrato, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin	He dado cumplimiento al consagrado en el Art. 1, parágrafo 2 de la ley 828 de 2003, lay 1122 de 2007 y la ley 1150 de 2007 Art 23, relacionado con los pagos del sistema integral de seguridad social (salud, pensión, ARL) de mes de julio. **N° 18761853**

Mes	No de Planilla	Valor
JULIO	18761853	$267.100

OBLIGACIÓN 4	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se obliga a inscribir y/o actualizar su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	Se realizó la inscripción correspondiente de la hoja de vida en la página del SIGEP; en el primer informe mensual de gestión. Dando cumplimiento a la obligación 4

OBLIGACIÓN 5	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	En este periodo ejecutado aparte de cumplir con los compromisos adquiridos, he cumplido con otras obligaciones que me han asignado como apoyo: ➢ Apoyé la implementación del proceso para la reapertura de los escenarios deportivo del municipio de Neiva **Anexo 1:** Acta de Reunión.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIÓN 1	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Ejecutar para la entidad contratante, el acompañamiento necesario para revisar, verificar y dar respuesta a las solicitudes de préstamo de escenarios deportivos elevadas a la S.D.R. por la comunidad, las entidades u organismos deportivos (clubes, ligas deportivas, personas jurídicas y personas naturales), de acuerdo a las políticas y protocolos implementadas por la Secretaría de Deportes y Recreación de Neiva para tales efectos.	➢ Durante el periodo comprendido del 09 de agosto al 08 de septiembre del año 2020 estuve atento al correo institucional de la secretaria de deportes y recreación a recibir y responder solicitudes por préstamos de escenarios deportivos. ➢ Revisé, verifiqué y proyecté los oficios de respuesta con autorizaciones de uso de escenarios deportivos. ➢ En el anexo 2 relaciono bitácora de la cantidad de solicitudes radicadas y respuestas otorgadas las cuales quedaron en los archivos de la Secretaría de Deportes y Recreación los cuales hace parte integral del presente informe de gestión: **Anexo 2:** Bitácora prestamos de escenarios deportivos

OBLIGACIÓN 2	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Remitir e informar a los administradores de los escenarios deportivos las novedades de las personas que tienen autorización para ingresar y utilizar los mismos.	Por medio electrónico WhatsApp, correo, se notificó a los administradores, operario de los escenarios deportivos las autorizaciones de los préstamos realizados durante este periodo. Vale resaltar que dichos préstamos fueron aprobados por ser actividades virtuales, Teniendo en cuenta las recomendaciones de la OMS y los entes municipales (secretaria de salud) para evitar cualquier tipo de contacto que conlleve a una posible propagación del virus covid-19. **Anexo 3:** Registro respuestas a solicitudes de préstamo escenario deportivo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIÓN 3	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Acompañar a la entidad contratante en la realización del registro estadístico de las autorizaciones concedidas para el préstamo y utilización de los escenarios deportivos a cargo del municipio de Neiva y llevar el registro de los ingresos económicos percibidos por el alquiler y préstamo de los mismos.	➢ Durante el sexto mes de ejecución del contrato se efectuó un permiso para la corporación consejo de Neiva lo cual fue ejecutado durante el mes de agosto para el desarrollo de las sesiones ejecutadas por dicha corporación. ➢ Durante el periodo comprendido del 09 de agosto al 08 de septiembre del año 2020 no se recibió ingresos económicos por la utilización de los escenarios deportivos. ➢ Desarrolle una tabla para del registro estadístico, cantidad de escenarios prestados y prestamos dado por la secretaria de deportes y recreación del municipio de Neiva. **ANEXO 4:** total prestamos fijos clubes y ligas deportivas del municipio de Neiva escenarios año 2020

OBLIGACIÓN 4	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
En caso de ser necesario deberá realizar el desplazamiento a los diferentes barrios, comunas y corregimientos del municipio de Neiva con el fin de realizar acompañamiento en lo requerido a los escenarios deportivos a cargo de la dependencia	Durante el mes comprendido del 09 de agosto al 08 de septiembre desarrolle visitas de seguimiento, control de las luminarias de los escenarios deportivos propios de la SDR. **Anexo 5:** registro fotográfico. : Informe consolidado durante el mes.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIÓN 5	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Asistir a reuniones periódicas organizadas por la Secretaría de Deportes y Recreación junto a los administradores de los escenarios deportivos, para recomendar e implementar procedimientos idóneos para el adecuado manejo de los mismos.	Asistí a la reunión convocada por la Secretaria de Deportes y Recreación el pasado 26 de agosto con la finalidad de retroalimentar y preparar a los administradores y operarios de los escenarios deportivos. **Anexo 6:** registro fotográfico

OBLIGACIÓN 6	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Brindar apoyo a la Secretaría de Deportes y Recreación en el diligenciamiento de las respectivas fichas técnicas, necesarias para la autorización del préstamo de los escenarios deportivos a cargo de la dependencia deportiva.	Desarrolle ficha técnica para llevar el control, necesario para la autorización del préstamo de los escenarios deportivos a cargo de la dependencia deportiva. **Anexo 7:** ficha técnica

OBLIGACIÓN 7	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Recomendar e implementar lo necesario para la construcción y elaboración de manuales y protocolos en el manejo, seguimiento y control de los escenarios deportivos.	Durante el periodo contractual se está trabajando en la elaboración y construcción de los manuales de protocolos en el manejo, seguimiento y control de los escenarios deportivos.

OBLIGACIÓN 8	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Aplicar y adoptar los conocimientos técnicos para que sirvan de apoyo al desarrollo del plan de mejoramiento en el manejo idóneo de los escenarios deportivos de la ciudad de Neiva en cumplimiento de las metas propuestas.	Durante el desarrollo del periodo contractual se está aplicando un plan de mejoramiento para la reapertura de los escenarios deportivos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIÓN 9	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Elaborar respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de informes de gestión de la Secretaría de Deportes y Recreación de Neiva cuando se requiera, en temas atenientes al objeto contractual	Durante el sexto mes de ejecución contractual estuve atento a los oficios radicados por medio magnético y físicos radicas en la secretaria de deportes, dando respuesta a todos los oficios. **Anexo 10**: oficio solicitud

JAIR VARGAS BOVADILLA	16 de SEPTIEMBRE de 2020	JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**	**Vº Bº Supervisor**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIONES GENERALES

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR- GPOSG -18	Versión:04 Vigente desde: Abril 12 de 2019

PROCESO: Escenarios Deportivos	SUB PROCESO:	FECHA:	HORA:
LUGAR: SDR	ACTA N°:	26-06-20	4:30 pm
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	Determinar el proceso para la reapertura de los escenarios deportivos		

DESARROLLO

* los escenarios deportivos abiertos estan regido por medidas de salud
* Cada club debera desinfectar el escenario deportivo antes y despues de cada entrenamiento.
* Solo se asignaran permisos para entrenamientos deportivos
* Cada club debe tener sus elementos de bioseguridad

futbol = 30 personas
minifutbol = 16 personas
polideportivo = 12 personas
piscinas = 1 por canil.
tenis de campo = individual.
patinaje = 20 personas

para el dia 27 de agosto se desarrollara reunion con los presidentes de cada liga, para estipular los protocolos de bioseguridad.

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	**ACTA DE REUNIÒN**	
	FOR- GPOSG -18	**Versión:**04
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

COMPROMISO	
DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	**RESPONSABLE**
Reunion 10 am 27 de agosto con presidentes de los diferentes lugs deportivos.	Andres E. Cardoda

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE Andres E. Cardoda B.
CARGO Profesional
TELEFONO 3173659272

NOMBRE Juan Urrea B.
CARGO Coordinador Escenarios deportivo
TELEFONO 3124405147.

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).
Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	ACTA DE REUNIÒN	
	FOR- GPOSG -18	Versión:04
		Vigente desde: Abril 12 de 2019

ANEXO: Acta de Reunión **No.** ____

FECHA: **Lugar: Auditorio SDR**

LISTA DE ASISTENTES REUNIÓN:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	JESUS TEJADA	SDR	JESUS.TEJADA@alcaldianeiva.gov.co	3132802666	
	Edgar E. Rodrigues	S.D.R	edgar-enrique@hotmail.com	3168234383	
1	Luley Claudia Cabrera	SDR	luleyc82@gmail.	3112165800	
	Jair Vargas B	SDR	Jairvargas77@hotmail	3208051447	
	Edwin H. Lotz.	SDR	edwin.lotz@alcaldianeiva.gov.co	3165208147	
	ANDRES EDUARDO CUELLO SOLAÑO	SDR	andres.cuello@alcaldianeiva.gov	3173659272	
	CARLOS ENRIQUE OLIVO VELEZ	SDR	OBSERVADOR@MOTOMOTOR.COM.CO	315-2208776	

TOTAL No. De Folios (____)

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando esté totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar los espacios con líneas (/).

Observaciones: Se Anexan soportes? SI_____ NO_____. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmendaduras.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Anexo 2: Bitácora prestamos de escenarios deportivos

	SOLICITUDES PRESTAMOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MES DE JUNIO						
N°	ESCENARIO DEPORTIVO	FECHA DEL RADICADO	FECHA DEL PRESTAMO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	N° DE RADICADO	N° RESPUESTA
1	CANCHA DE TENIS VILLA OLIMPICA	03/08/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	YESID RUEDA	1063	1067
2	ESCENARIO DEPORTIVO	20/08/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	EDISON PARGA	1123	1131
3	LAGO JARDIN BOTANICO	20/08/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	DIGNA RAMIREZ	1119	1134
4	POLIDEPORTIVO CAMPONUÑEZ	05/08/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	ALVARO MEDINA	1069	1080
5	MIRADOR DEL SUR	12/08/2020	N/A	GUARDAR MATERIAL	JORGE GARCIA QUIROGA	1190	1101
6	LAGO JARDIN BOTANICO	20/08/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	OCTAVIO CABRERA	1173	1133
7	ESCENARIO DEPORTIVO	20/08/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	URIEL SANCHEZ	1120	1127
8	ESCENARIO DEPORTIVO	20/08/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	VLADIMIR FEDOR	1124	1132
9	ESCENARIO DEPORTIVO	01/09/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	FREDY GOMEZ	1129	1170
10	PISCINA VILLA OLIMPICA	01/09/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	DIGNA RAMIREZ	1145	1169
11	ESCENARIO DEPORTIVO	01/09/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	JAIME FERNANDO ACEVEDO	1125	1173
12	CANCHA SINTETICA DE CANAIMA	01/09/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	CARLOS ALBERTO BARRERO	1141	1172
13	CANCHA DE TENIS	01/09/2020	N/A	ENTRENAMIENTO	YESID RUEDA	1140	1171

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

"ANEXO 3 REGISTRO AUTORIZACIÓN PRÉSTAMO ESCENARIO DEPORTIVO".

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva Primero Neiva	**OFICIO**	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 02
		Vigente desde: Enero 20 de 2020

Oficio No: 1173

Neiva, Setiembre 01 del 2020

Señor
JAIME FERNANDO ACEVEDO GARCÍA
PRESIDENTE
LIGA DE CICLISMO DEL HUILA
Correo Electrónico:
Ciudad

Asunto: Respuesta a, oficio 1125 del 20 de agosto de 2020 Solicitud de Escenarios.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el decreto nacional 1168 del 25 de agosto de 2020, dará inicio al aislamiento selectivo que comenzara a regir desde el 01 de septiembre de 2020, se adoptaran nuevas medidas establecidas por parte del alcalde **GORKY MUÑOZ CALDERÓN.** La Secretaria de Deportes y Recreación implementara un sistema para la recepción de solicitudes y documentación permitida, cumpliendo con todas las disposiciones legales y sanitarias por lo cual, lo invitamos a estar atento a las directrices municipales, en aras de que pueda tramitar su correspondiente permiso.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente;

JESUS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deportes y Recreación

Proyectó: Jair Vargas Bovadilla
Coordinador Escenarios Deportivos

V.B: Edgar enrique Rodriguez Muñoz
Asesor SDR

Revisó: Leidy Gutierrez
Asesora Juridica SDR

Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
Cra 17 No 19-40 Neiva- Huila
Tel: 8755046-8753173- C.P.41001
deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	**OFICIO**	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 02
		Vigente desde: Enero 20 de 2020

Oficio No: 1169

Neiva, Setiembre 01 del 2020

Señor
DIGNA RAMÍREZ HERRERA
PRESIDENTE
CLUB DEPORTIVO DE TRIATLÓN ISMAJOV TRICLUB
Correo Electrónico:
Ciudad

Asunto: Respuesta a, oficio 1145 del 28 de agosto de 2020 Solicitud de Escenarios.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el decreto nacional 1168 del 25 de agosto de 2020, dará inicio al aislamiento selectivo que comenzara a regir desde el 01 de septiembre de 2020, se adoptaran nuevas medidas establecidas por parte del alcalde **GORKY MUÑOZ CALDERÓN.** La Secretaria de Deportes y Recreación implementara un sistema para la recepción de solicitudes y documentación permitida, cumpliendo con todas las disposiciones legales y sanitarias por lo cual, lo invitamos a estar atento a las directrices municipales, en aras de que pueda tramitar su correspondiente permiso.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente;

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deportes y Recreación

Proyectó: Jair Vargas Bovadilla
Coordinador Escenarios Deportivos

V.B: Edgar enrique rodriguez Muñoz
Asesor SDR

Revisó: Leidy Gutiérrez
Asesora Jurídica SDR

Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
Cra 17 No 19-40 Neiva- Huila
Tel: 8755046-8753173- C.P.41001
deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Correo

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	**OFICIO**	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 02
		Vigente desde: Enero 20 de 2020

Oficio No: 1170

Neiva, Setiembre 01 del 2020

Señor
FREDY GÓMEZ VELÁSQUEZ
DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO
Correo Electrónico: luisgabotovart19@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a, oficio 1129 del 24 de agosto de 2020 Solicitud de Escenarios.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el decreto nacional 1168 del 25 de agosto de 2020, dará inicio al aislamiento selectivo que comenzara a regir desde el 01 de septiembre de 2020, se adoptaran nuevas medidas establecidas por parte del alcalde **GORKY MUÑOZ CALDERÓN.** La Secretaria de Deportes y Recreación implementara un sistema para la recepción de solicitudes y documentación permitida, cumpliendo con todas las disposiciones legales y sanitarias por lo cual, lo invitamos a estar atento a las directrices municipales, en aras de que pueda tramitar su correspondiente permiso.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente;

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deportes y Recreación

Proyectó: Jair Vargas Bovadilla
Coordinador Escenarios Deportivos

V.B: Edgar enrique Rodriguez Muñoz
Asesor SDR

Revisó: Leidy Gutiérrez
Asesora Jurídica SDR

Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
Cra 17 No 19-40 Neiva- Huila
Tel: 8755046-8753173- C.P.41001
deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Alcaldía de Neiva / Primero Neiva	**OFICIO**	
	FOR-GCOM-03	**Versión:** 02
		Vigente desde: Enero 20 de 2020

Oficio No: 1171

Neiva, Setiembre 01 del 2020

Señor
YESID RUEDA
REPRESENTANTE LEGAL
CLUB DEPORTIVO SHAYETA
Correo Electrónico:
Ciudad

Asunto: Respuesta a, oficio 1140 del 26 de agosto de 2020 Solicitud de Escenarios.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el decreto nacional 1168 del 25 de agosto de 2020, dará inicio al aislamiento selectivo que comenzara a regir desde el 01 de septiembre de 2020, se adoptaran nuevas medidas establecidas por parte del alcalde **GORKY MUÑOZ CALDERÓN.** La Secretaria de Deportes y Recreación implementara un sistema para la recepción de solicitudes y documentación permitida, cumpliendo con todas las disposiciones legales y sanitarias por lo cual, lo invitamos a estar atento a las directrices municipales, en aras de que pueda tramitar su correspondiente permiso.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente;

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deportes y Recreación

Proyectó: Jair Vargas Bovadilla
Coordinador Escenarios Deportivos

V.B: Edgar enrique rodriguez Muñoz
Asesor SDR

Revisó: Leidy Gutiérrez
Asesora Jurídica SDR

Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
Cra 17 No 19-40 Neiva- Huila
Tel: 8755046-8753173- C.P.41001
deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	OFICIO	
Alcaldía de Neiva Primero Neiva	FOR-GCOM-03	**Versión:** 02
		Vigente desde: Enero 20 de 2020

Oficio No: 1172

Ebo. Luz Dary.
02-Sept. 2020.
Hs 9:30 am.

Neiva, Setiembre 01 del 2020

Señor
CARLOS ALBERTO BARRERO
GERENTE GENERAL
CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO HUILA
Correo Electrónico:
Ciudad

Asunto: Respuesta a, oficio 1141 del 27 de agosto de 2020 Solicitud de Escenarios.

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el decreto nacional 1168 del 25 de agosto de 2020, dará inicio al aislamiento selectivo que comenzara a regir desde el 01 de septiembre de 2020, se adoptaran nuevas medidas establecidas por parte del alcalde **GORKY MUÑOZ CALDERÓN.** La Secretaria de Deportes y Recreación implementara un sistema para la recepción de solicitudes y documentación permitida, cumpliendo con todas las disposiciones legales y sanitarias por lo cual, lo invitamos a estar atento a las directrices municipales, en aras de que pueda tramitar su correspondiente permiso.

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente;

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deportes y Recreación

Proyectó: Jair Vargas Bovadilla
Coordinador Escenarios Deportivos

V.B. Edgar enrique Vásquez Muñoz
Asesor SDR

Revisó: Lucy Gutierrez
Asesora Jurídica SDR

Coliseo Cubierto Álvaro Sánchez Silva
Cra 17 No 19-40 Neiva- Huila
Tel: 8755046-8753173- C.P.41001
deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 4: total prestamos fijos clubes y ligas deportivas del municipio de Neiva escenarios año 2020

	ESCENARIOS DEPORTIVOS 2020
Cantidad De Escenarios	61
total de prestamos E.D	299



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ANEXO 5 VISITAS A ESCENARIOS DEPORTIVOS

POLIDEPORTIVO CANAIMA 14/08/2020



CANCHA DE ARENA LA ESPERANZA 23/07/2020

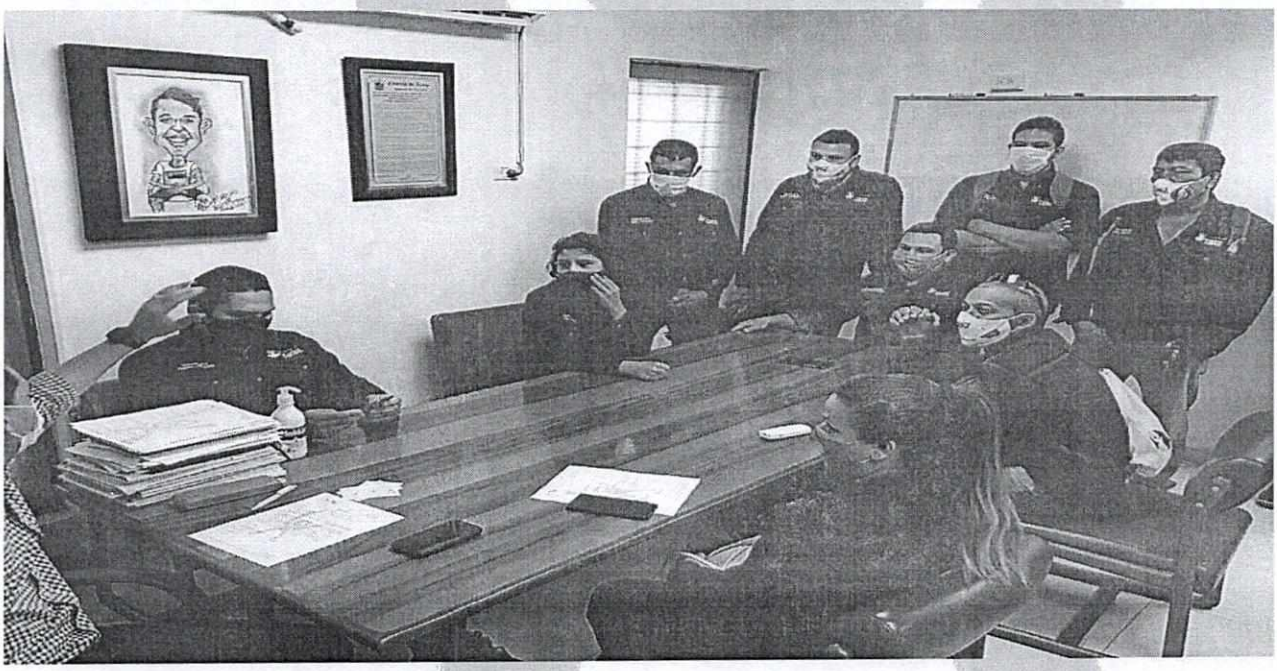


La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

ANEXOS No 6 REUNIÓN SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN ADMINISTRADORES Y OPERARIOS





La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

ANEXO 7: FICHA TÉCNICA REGISTRO DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

	SOLICITUDES PRESTAMOS DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MES DE JUNIO							
N°	ESCENARIO DEPORTIVO	FECHA DEL RADICADO	FECHA DEL PRESTAMO	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RESPONSABLE	RESPUESTA	N° DE RADICADO	N° RESPUESTA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

ESPACIO PARA RADICADO

ANEXO 08: OFICIOS SOLICITUD

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN <deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co>

RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DEPORTIVO

DIRECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN <deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co> 2 de septiembre de 2020, 15:01
Para: victorhugoelectrico@gmail.com, ligahuilencedeciclismo@hotmail.com

Cordial Saludo,

Señores Victor Hugo Quesada y Jaime Fernando Acevedo Garcia, por medio de la presente me permito adjuntar respuesta para su conocimiento y trámite pertinente de acuerdo a su requerimiento.

Atentamente,
Alcaldía de Neiva
Secretaría de Deportes y Recreación

Secretaria
Deporte Y Recreación

1173 Rta Jaime Fernando Acevedo Garcia.PDF
229K

CLUB DEPORTIVO DE TRIATLON "ISMAJOV TRICLUB"
Reconocimiento Deportivo Resolución 013 de Julio 7 de 2020 emanada de la Secretaria de Deporte y Recreación

Jair - Jeidy. Cra 6ed =

Neiva, 27 de agosto de 2020

Primero Neiva
ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Fecha de Recibido: 28 AGO 2020
Hora de Recibido: 8:00 a.m.
No. de Recibido: 1145.1
Recibido Por:

Doctor
JESUS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario Oficina Deporte y Recreación
Ciudad

Cordial saludo

De forma comedida me dirijo a usted para solicitarle muy respetuosamente nos de su autorización para que los deportistas integrantes del Club Deportivo de Triatlón ISMAJOV TRICLUB puedan asistir a realizar sus entrenamientos de natación en las piscinas de la Villa Olímpica de esta ciudad.

Garantizamos estrictas medidas de bioseguridad.

Atentamente,

1169 1169 Rte

DIGNA RAMIREZ HERRERA
Presidente

Correo sue - dignaramirez@Live.com.

Neiva, Agosto 21 del 2020

Convalida Lidy

ALCALDIA DE NEIVA
SECRETARIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Fecha de Recibido:
Hora de Recibido: 24 AGO 2020
No. de Recibido: 1129
Recibido Por:

Doctor
JESUS TEJADA
Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes
Director del Inder Neiva
Ciudad

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar su colaboración con los tramites respectivos para conceder el permiso para realizar los entrenamientos deportivos en los horarios de 5:00 a.m. a 10:00 a.m. de Lunes a Domingo con la compañía de mi entrenador LUIS GABRIEL TOVAR GONZALEZ identificado con C.C7.712.023.

Cordialmente,

1170

Fredy Gomez Velasquez.

FREDY GOMEZ VELASQUEZ
Deportista de Alto Rendimiento Paratriatlón
C.C.88285923

Correo.
Luisgabotovar79@hotmail.com

LIGA HUILENSE DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES FÍSICAS
"LIDISIRHUILA"
Personería Jurídica Resolución No. 0145 del 18 de Octubre de 2019
Reconocimiento Deportivo COLDEPORTES Resolución No. 000522 de Mayo 30 de 2012
Reconocimiento Deportivo FEDESIR Resolución 008 de Marzo 28 de 2003
Nit. 813004933-4

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA LIGA HUILENSE DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES FISICAS "LIDISIRHUILA"

CERTIFICA

Que el señor(a) **FREDY GOMEZ VELASQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.285.923 de Ocaña, pertenece a la Liga LIDISIRHUILA, en calidad de deportista de alto rendimiento, en la modalidad deportiva de TRIATLON.

La presente se expide a solicitad del interesado, dado en Neiva a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

Handersson Parra C.
HANDERSSON PARRA CORREA
Presidente liga "LIDISIRHUILA"

Dirección: Calle 25ª # 34B-13 Neiva - Huila
Teléfono: 3114727930
Email: handerssonparra10@gmail.com
NEIVA – HUILA – COLOMBIA